

“Capital de la Integración Andina”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA N° 02-2025
ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Tipo de Procedimiento	:	SIE-SIE-13-2025-MPSR-J-1
Objeto del Procedimiento	:	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URBANIZACIÓN ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253

En la Sede de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, siendo las 15:00 horas del día 09 de junio del año 2025, se hizo presente en la Sub Gerencia de Logística, el **CP. Juan Grover Apaza Flores**, designado como oficial de compra de la DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES mediante memorándum N°043-2025-MPSR-J/GA/SGL para llevar a cabo la calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por SIE-SIE-13-2025-MPSR-J-1 para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URBANIZACIÓN ZARUMILLA, URB. GUARDIA REPUBLICANA Y JR. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2508253**, conforme al siguiente orden:

Primero. – Se procede a la verificación de los participantes inscritos en la plataforma del SEACE de la Pladicop, constatándose que se han inscrito los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10023928341	RAMOS CCORA JACINTO	01/06/2025	Válido
2	10025492175	TIPO LAURA LUCIA	03/06/2025	Válido
3	10401767997	GUILLERMO MAMANI SILVIA	06/06/2025	Válido
4	10483523021	ITONE BURGOS RICHARD LUCIANO	31/05/2025	Válido
5	10700072351	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	31/05/2025	Válido
6	10804427932	ITO MAMANI LOURDES	06/06/2025	Válido
7	10804744903	MAMANI ARHUIRE RITA	02/06/2025	Válido
8	20448763537	CORPORACION DAJIAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/06/2025	Válido
9	20448839967	CORPORACION J & M MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	03/06/2025	Válido
10	20542737469	CORPORACION VIASUR S.A.C.	02/06/2025	Válido

11	20600170300	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2025	Válido
12	20601982707	DELTA SUR PERU VSG E.I.R.L.	03/06/2025	Válido
13	20604939560	C & M JOLMA INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/06/2025	Válido
14	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	03/06/2025	Válido
15	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	03/06/2025	Válido
16	20613940171	CONSTRUCTORA UNION DORADO MG 2 E.I.R.L.	03/06/2025	Válido

Segundo. – A continuación, se observa los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE de la Pladicop de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10700072351	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	02/06/2025	Enviado	Valido
2	10804427932	ITO MAMANI LOURDES	06/06/2025	Enviado	Valido
3	10025492175	TIPO LAURA LUCIA	06/06/2025	Enviado	Valido



Juan G. Apaza Flores
C.P. Juan G. Apaza Flores
Oficial de Compra - DEC

“Capital de la Integración Andina”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Tercero. – De conformidad a la Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento, se procede a generar el reporte de la plataforma del SEACE de la Pladicop del resultado del periodo de lances, ordenando a los postores según el monto de su ultimo lance, y estado a prelación, según el siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-13-2025-MPSR-J-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA		
No Item	1		
Descripción del Item	HORMIGÓN		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10700072351	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	43120
2	10804427932	ITO MAMANI LOURDES	46992
3	10025492175	TIPO LAURA LUCIA	49280
4	10401767997	GUILLERMO MAMANI SILVIA	52800
5	10804744903	MAMANI ARHUIRE RITA	61600
6	20448763537	CORPORACION DAJIAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	68639
7	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	75000

Fuente: Extraído del SEACE de la Pladicop

Cuarto. – En cumplimiento al artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas que señala que el oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar **al menos tres postores que cumplan estos requisitos**, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de esto, y después de la revisión efectuada se tiene lo siguiente:

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	ITO MAMANI LOURDES	TIPO LAURA LUCIA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó	Presentó	Presentó
b)	Pacto de integridad. (Anexo N° 2)	Presentó	Presentó	Presentó
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó	Presentó
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde	No Corresponde	No corresponde
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No Corresponde	No corresponde
CONDICIÓN LA PROPUESTA		CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA
ORDEN DE PRELACIÓN FINAL		1°	2°	3°

Quinto. – De los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas definitivas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el oficial de compra de la DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro del procedimiento de selección, al siguiente postor:

ÍTEM	RUC	RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO
Único	10700072351	CONDORI PACORICONA JOSE LUIS	S/ 43,120.00 (Cuarenta y Tres Mil Ciento Veinte con 00/100 Soles)



C.P. Juan G. Apaza Flores
Oficial de Compra - DEC



“Capital de la Integración Andina”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

En mérito al artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas que señala: “El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la Pladicop. La DEC, el oficial de compra o el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación.”

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE de la Pladicop, y la remisión de expediente de contratación del presente procedimiento, al responsable de la DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES de la entidad; una vez consentida la buena pro, para el cumplimiento de los actos de la formalización y verificación posterior, de acuerdo a lo establecido el artículo 83° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Siendo las 15:50 horas del mismo día, mes y año, se dio por culminado el presente Acto. Firmando el presente en señal de conformidad.




C.P. Juan G. Apaza Flores
Oficial de Compra - DEC

